

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, septiembre 20 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que la apoderada judicial de la parte demandante allega notificación.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir sobre la notificación realizada, se requiere a la parte actora para que allegue constancia de remisión y recibido del correo electrónico que aduce remitió al demandado, y que permita ver los archivos adjuntos remitidos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 166 del 22 de septiembre de 2022.  JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES SECRETARIO
